



Rawson de Enero de 2023.

Expte.: 40767/2023

MUNICIPALIDAD DE RAWSON

Urbanización Conjunto 110 B° Policial
Proyecto de Convenio a Suscribir c/
Cooperativa de Servicios Públicos,
Consumo y Vivienda Rawson.

Dictamen 1/23

Señora Presidenta:

Me remite Usted, el expediente de la referencia, por el cual se tramita en *CONSULTA*, un Convenio entre la Municipalidad y la Cooperativa de Servicios Públicos, Consumo y Vivienda de Rawson. Se señala como objeto de dicho convenio ejecutar la obra “*URBANIZACION CONJUNTO DE 110 LOTES BARRIO POLICIAL – ETAPA I*” (hoja 1 TC).

Cabe *observar* que la factibilidad de red de agua y red eléctrica y de alumbrado se señala como número 73 y 1000-40 respectivamente, no se acompañó dicha documentación en esta oportunidad.

Con respecto al precio de \$ 24.659.725,36, según artículo 2 – Convenio y presupuesto –Anexo I (hoja 3 TC), se *observa* que debe estar firmado por profesional habilitado para dicho trabajo, no solamente la habilitación profesional sino principalmente la incumbencia de su título de grado. Al respecto adjunto copia simple del artículo 6 y 9 del Colegio Profesional de Ingeniería de nuestra Provincia (Ley X n° 2).

Es conveniente respecto a la forma de obtención de dicho presupuesto que se acompaña (hoja 3 TC). En el cálculo de su costo-costo en cada uno de los subítems que se acompañan, con la firma de profesional habilitado, tener valores de mano de obra, rendimiento, equipos y materiales, con fecha base de cálculo de los mismos. Este cálculo se debería hacer por el sistema de análisis de precios, para obtener su costo y luego aplicarle la cascada correspondiente para obtener el precio.

Se *observa* para el Anexo II –Memoria Descriptiva, también la falta de firma de profesional habilitado, en cuanto a título de grado para dichos trabajos.

Por último se debería adjuntar la Capacidad de Contratación Anual, requerida para dicha contratación de obra. Teniendo en cuenta el monto de dicho presupuesto (\$ 24.659.725,36) y el plazo de ejecución (120 días), la Capacidad de Contratación Anual Requerida es de \$ 73.979.176, en la especialidad Ingeniería.

No teniendo de mí parte, otra consideración que realizar al trámite en cuestión, salvo mejor opinión.

Atentamente

Ing. Civil Nelson Eduardo Castro
Asesor Técnico - Tribunal de